

¿DÓNDE QUEDÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DECENALES?

“ La sociedad civil debe exigir el cumplimiento del Plan Decenal de Salud, el Plan Decenal de Educación y la Ley 498-06, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública ”



Dentro del Plan Decenal de Salud, se plantea el gasto para este sector en 2010 de 70,184.79 millones de pesos es decir un equivalente al 5.37% del PIB y para el 2015 el gasto en salud en 70,184.79 millones de pesos es decir un equivalente al 5.44% del PIB; es decir un incremento paulatino en el tiempo para alcanzar los niveles requeridos.

El Plan Decenal de Educación sostiene que para lograr los objetivos y metas previsto requiere una inversión sostenida y comprometida por parte del Estado, que alcance en el año 2010 el 4% del PIB, establecido por la Ley General de Educación y un 4.75% al 2018.

Ambos planes decenales fueron desarrollados de manera conjunta con la sociedad civil y los distintos actores involucrados en estos sectores; sin embargo el comportamiento presupuestario del 2008, así como el presupuesto 2009 no muestra el compromiso gubernamental por respetar dichos consensos.



NECESIDADES FUNDAMENTALES POLITICA SOCIAL:

1. Aumentar la cantidad de la inversión social: Educación, Salud y Vivienda.
2. Mejorar la calidad de la inversión social.
3. Realizar un monitoreo eficiente de la ejecución presupuestaria del gasto social.
4. Exigir el cumplimiento del Plan Decenal de Salud y el Plan Decenal de Educación.
5. Exigir el cumplimiento de la Ley 498-06 Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

PRESUPUESTO EJECUTADO 2008 SEGUN DISTRIBUCION FUNCIONAL

El ejercicio presupuestario 2008 finalizó, la sociedad civil debe analizar de cerca lo ejecutado en los rubros de inversión social. El Centro Montalvo solicitó formalmente los datos del presupuesto ejecutado 2008, ante la Secretaría de Estado de Hacienda; haciendo uso de la Ley General de Libre de Acceso a la Información Pública, No. 200-04.

Tres aspectos resaltan al analizar la ejecución para 2008 del presupuesto nacional relativos a los servicios sociales: 1) El total ejecutado en Salud, fue 7.1% menor que lo inicialmente presupuestado para el año 2008. 2) El rubro de Agua Potable y Alcantarillado, es el rubro más golpeado con una disminución en la ejecución del 33.4% de su asignación inicial, alrededor \$3,949 millones de pesos. 3) El sector educativo ejecutó \$34,295.13 millones de pesos, el equivalente al 2.3 % del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo aún del mínimo requerido para lograr una mejora en el sector.

POLÍTICAS DE GASTO MILLONES DE PESOS	PRESUPUESTADO 2008	EJECUTADO 2008	DIFERENCIA
ADMINISTRACION GENERAL	58,335.5	56,674.92	(1,660.55)
GASTO SOCIAL	134,927.0	134,827.04	(100.00)
GASTO SOCIAL PRIORITARIO	68,030.3	64,781.56	(3,248.75)
• Educación	31,873.0	34,295.13	2,422.08
• Salud	24,344.5	22,623.57	(1,720.96)
• Agua Potable y Saneamiento	11,812.7	7,862.86	(3,949.87)
PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	44,766.5	49,125.24	4,358.73
OTROS GASTOS SOCIALES	22,130.2	20,920.25	(1,209.98)
• Deportes, Recreación, Cultura y Religión	5,036.5	5,512.27	475.81
• Transferencia a Municipios	17,093.8	15,407.98	(1,685.79)
SERVICIOS ECONÓMICOS	70,936.9	94,097.54	23,160.67
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,668.4	1,600.79	(67.66)
DEUDA PÚBLICA	66,643.1	60,545.30	(6,097.78)
INTERESES Y COMISIONES	22,478.0	21,623.79	(854.19)
AMORTIZACIÓN	44,165.1	38,921.51	(5,243.59)
TOTAL GASTO FUNCIONAL	332,510.9	347,745.59	15,234.67



Es una iniciativa del Centro Montalvo con apoyo de Christian Aid, Progressio y Junta Castilla La Mancha
Tel.: 809 682-4448 • Fax: 809 685-0120 • Mail: est.sociales@codetel.net.do
www.centrojuanmontalvo.org.do/observatorio

OBSERVATORIO DE POLITICAS SOCIALES

7

BOLETÍN BIMENSUAL
FEBRERO • 2008
Santo Domingo,
República Dominicana

Analizando el Presupuesto 2009

“ Nuevamente se violaron los plazos y los términos dentro del ciclo presupuestario, así como la planificación plurianual prevista dentro de la Ley 498-06, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública ”



El Presupuesto Nacional es una herramienta de políticas públicas que permite conocer los sectores priorizados en recursos monetarios por parte del gobierno.

Según el Panorama Social 2007 publicado por la CEPAL, los indicadores sociales en República Dominicana tales como el incremento de la pobreza extrema pasa de 20.7% durante 2002 al 21% para 2007 y el índice de desigualdad, medido a través del índice de Gini de 0.537 a 0.556 para el mismo periodo, es decir muestran una mayor desigualdad.

La negociación presupuestaria del 2009.

La discusión de la formulación, aprobación, ejecución y monitoreo del Presupuesto Nacional cada año es tradicionalmente llevada de una manera discrecional por parte de los distintos actores gubernamentales.

La formulación presupuestaria 2009 mostró, una vez más, lo extemporáneo de los periodos en materia de aprobación presupuestal. La fecha de recepción de la propuesta en el poder legislativo fue el 28 de Noviembre 2008 y la fecha de aprobación por el legislativo el 29 de Diciembre 2008. Los plazos legales de entrega del proyecto de presupuesto al legislativo es el 1 de octubre y el 1 de septiembre en año de inicio de nuevo gobierno.

Otro recurso relevante el cual no apareció durante el proceso de presupuesto 2009 es la planificación plurianual prevista dentro de la Ley 498-06 Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, creando un gran vacío estratégico dentro de la política gubernamental.

Puntos a considerar para caminar hacia un proceso presupuestario transparente:

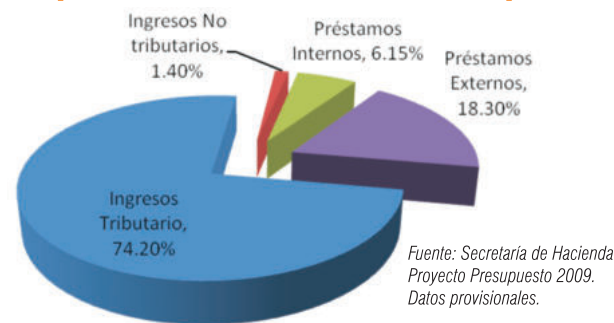
- Es indispensable que el Congreso cuente con más tiempo para estudiar, discutir y negociar las iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo. El periodo de entrega fuera del que marca la ley es insuficiente para que los legisladores puedan hacer un trabajo de revisión detallado.
- Algunas organizaciones de la sociedad civil (ADP, Centro Montalvo, Foro Ciudadano), solicitaron al poder legislativo la realización de Vistas Públicas, obteniendo una respuesta negativa, quedando una vez más fuera de la discusión presupuestaria.
- Es necesario que los legisladores cuenten con personal de apoyo técnico para el análisis sobre aspectos altamente especializados (con autonomía y apartidista), también con los recursos y el acceso a la información necesarios para presentar estudios que faciliten la discusión de la propuesta presupuestaria.

LEY DE INGRESOS 2009

Dentro de la estructura de los ingresos estimados en el presupuesto 2009, el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) provee por sí solo, el 45.8% del ingreso total; esto muestra nuevamente la estructura regresiva de los impuestos; al ser impuesto indirecto (53.8% del ingreso total son impuestos indirectos) aplica un porcentaje único al consumo de todos los contribuyentes, independientemente de su ingreso. Siendo los pobres quienes pagan un mayor porcentaje de sus ingresos que los ricos.

Otro rubro importante es el de los ingresos por fuentes externas un 18.3% del total de ingresos, equivalente a 60 mil millones de pesos; esto implica una gran cantidad de proyectos supeditados a deuda. Importante analizar al detalle cada uno de los proyectos ligados a la deuda para así poder dar seguimiento sobre el destino de tales recursos.

INGRESOS ESTIMADO POR FUENTE (% PRESUPUESTO 2009)



LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO

COMPONENTES DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2009 (Millones de pesos y % Presupuesto 2009)

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2009	% PARTICIPACIÓN PRESUPUESTO TOTAL
INGRESOS CORRIENTES	248,799.3	75.6
INGRESOS TRIBUTARIOS	244,028.9	74.2
Impuestos Directos	66,868.0	20.3
Impuestos Indirectos	177,160.8	53.8
• Impuestos Internos Sobre Mercancías y Servicios	150,529.4	45.8
• Impuestos Sobre el Comercio Exterior	26,575.3	8.1
- Otros Impuestos	56.2	0.0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,770.5	1.4
INGRESOS DE CAPITAL	0.1	0.0
TOTAL INGRESOS SIN FUENTES FINANCIERAS	248,799.4	75.6
Fuentes Financieras Internas	20,013.06.1	6.1
Préstamos internos	20,013.06.1	6.1
TOTAL INGRESOS Y RECURSOS DE FUENTES INTERNAS	268,812.481.7	81.7
TOTAL FUENTES EXTERNAS	60,186.918.3	18.3
NO FINANCIERA (DONACIONES EXTERNAS)	3,105.40.9	0.9
FUENTES FINANCIERAS EXTERNAS	57,081.417.4	17.4
PRÉSTAMOS EXTERNOS	57,081.417.4	17.4
TOTAL GENERAL DE RECURSOS	328,999.3100.0	100.0



¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL GOBIERNO LOS INGRESOS?

Una vez determinada la cantidad de dinero disponible, por los ingresos esperados, el gobierno propuso al Congreso el proyecto de presupuesto 2009 para aprobación.



Es posible que el ingreso estimado para 2009 sea menor debido a los efectos de la crisis internacional, teniendo un impacto directo sobre las expectativas dominicanas

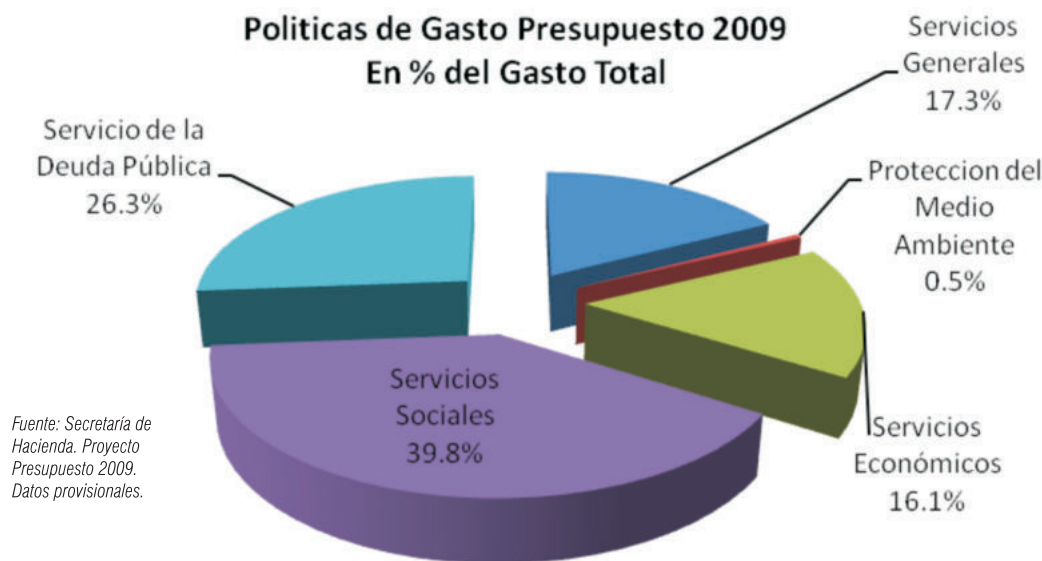
El gobierno plantea para 2009, unos ingresos totales por 328,999 millones de pesos, hay que insistir que las cifras anteriores son las que el gobierno estima obtener como ingreso y que puede provenir de la combinación de varias fuentes. Es útil identificar si las estrategias gubernamentales son consistentes respecto a los ingresos y al crecimiento esperado.

Una fuente es el propio incremento del Producto Interno Bruto (PIB), que está estimado en 3.2%, si éste crece menos de lo esperado (como fue el caso para 2008 y es muy probable ante el escenario de crisis mundial actual) es difícil que se alcance la meta estimada de ingresos.

Otra fuente posible es debido a una mejora en la eficiencia recaudadora y por último puede existir un aumento proveniente de posibles reformas fiscales.

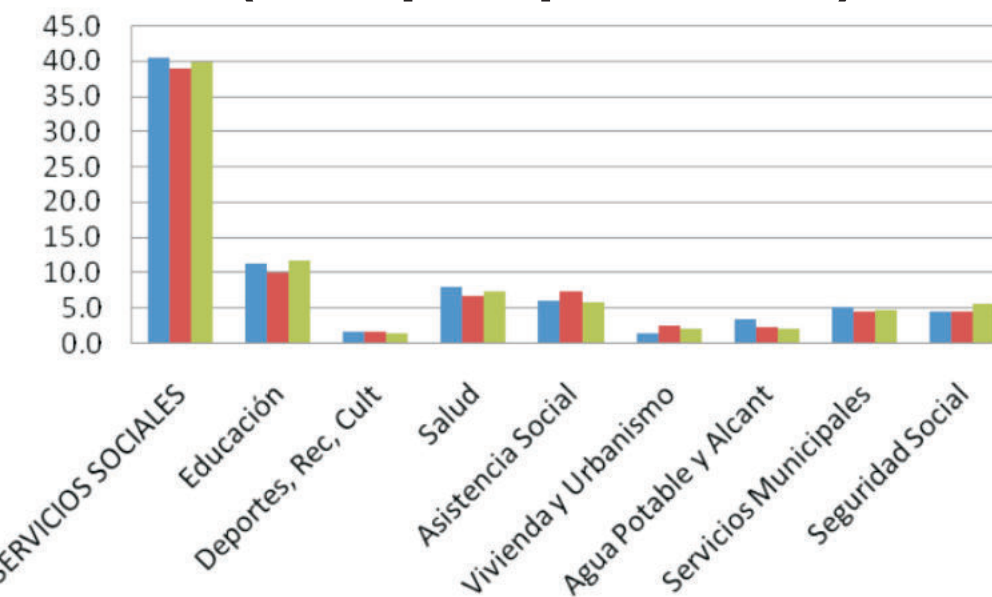
Una posible disminución de los aportes de organismos internacionales debido a una disminución del crecimiento económico mundial puede provocar que Secretarías de Estado como la de Salud, pueda ver afectados sus ingresos ya que un porcentaje importante de sus ingresos depende de recursos externos.

Políticas de Gasto Presupuesto 2009 En % del Gasto Total



SERVICIOS SOCIALES EN EL PRESUPUESTO

Distribución del gasto por sectores (% del presupuesto total)



EDUCACIÓN

El sector educación recibió el 11.1% en 2007, para el año 2008 se devengó el equivalente al 9.9% del presupuesto total, una disminución significativa. Para 2009 se tiene presupuestado el 11.6% del presupuesto total.

SALUD

También en la salud se presentó un recorte: de 7.9% en 2007, para 2008 se ejecutó únicamente el equivalente al 6.5%, mostrando de nuevo una reducción. Durante 2009 el sector salud tiene presupuestado el equivalente al 7.2%.

Esta situación pone en duda el mejoramiento del sector social en su conjunto y el avance hacia metas como la universalización de la educación básica, salud y el Seguro Familiar de Salud.

- Ejecutado 2007
- Ejecutado 2008
- Presupuestado 2009

Fuente: Estadísticas Secretaría de Estado de Hacienda.

Los servicios sociales tendrá como porcentaje del presupuesto total para 2009 el 39.8%, para 2008 fue el 38.8% y para 2007 el 40.4%.